

Sesión N° 1.089
 Celebrada el 5 de Mayo de 1948

Presidió el señor Torres, asistieron el Vice-Presidente señor Schmidt, los señores Alameda, Amunátegui, Castelblanco, Chiorrini, Dawson, Inquiado, López, Müller, Ofaso, Seale, Valenzuela Enrique, Valenzuela Oscar y Wachholtz, el Gerente señor Maschke y el Sub-Gerente Secretario señor del Río.

Operaciones

Se leyó y fue aprobada el Acta de la sesión anterior.
 Se puso a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 28 de Abril hasta el 4 de Mayo de 1948, cuyo resumen es el siguiente:

Letras descontadas al Público	\$ 40.627.675.08
Redesuentos a Bancos Accionistas	391.147.299.16
Letras descontadas a las Cooperativas Agrícolas, Ley 4.531	1.543.500.-
Letras descontadas al Instituto de Crédito Industrial	7.158.694.19
Redesuentos a Caja Nacional de Ahorros, Ley 6.811	89.682.833.93
Préstamos al Instituto de Crédito Industrial, Leyes 5.185 y 6.824	500.000.-
Pagarés Fiscales Ley 8.918 Arts. 8 y 9	91.000.000.-
Préstamos con garantía de Vales de Tendencia, Leyes 3.896 y 5.069 - 4 1/2%	26.130.000.-

Redesuentos

Se dió cuenta de que las siguientes empresas bancarias, tenían pendientes al 5 de Mayo de 1948, los saldos de redesuentos que se indican a continuación:

Banco de B. Edwards y Cia.	\$ 36.291.430.45
Banco Ind. Americano	110.191.950.02
Banco de Crédito e Inversiones	42.561.422.67
Banco de Curisó	5.170.633.41
Banco de Chile	524.876.595.36
Banco Español-Chile	318.231.876.58
Banco Francés e Italiano	14.634.019.55
Banco de Llanquihue	1.258.366.60
Banco Italiano	132.216.658.42
Banco de Talca	27.138.774.24
Banco de Concepción	10.059.055.11
Banco de Osorno y La Unión	30.392.371.28
Banco Sur de Chile	11.118.561.25
Banco Tralita de Chile	22.216.629.38
	\$ 1.286.358.344.32

Los saldos, a la misma fecha, de la Caja Nacional de Ahorros, eran los siguientes:

Redesuentos Ley N° 6.811	\$ 244.831.558.25
--------------------------	-------------------

Visaciones Ley N° 5.185

El señor Gerente dió cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco en conformidad a la Ley N° 5.185 alcanzaba a \$ 179.500.000.- al 2 del presente mes.

Compras y Ventas de Cambios

Se dió cuenta que del 28 de Abril al 4 de Mayo de 1948, se habían efectuado las siguientes operaciones de compras y ventas de cambios:

Ley 7.200. En U.S.

Compras a \$31.-	Uol\$	635.72
Ventas a \$31.-	"	635.72
Ley 7.200.- En Arg.\$		
Ventas a \$10.20	Arg.\$	29.556.65
Ley 7144.- En Uol\$		
Compras a \$19.37 a Cias. Luperón	Uol\$	2.094.750.-
Ventas a \$19.47 a Caja de Amortización	"	231.249.41
Decreto Ley 646.- En Uol\$		
Compras a \$19.37	"	17.815.34
Decreto Ley 646.- En L		
Compras a \$78.06	L	34.39.-
Certificados - Dólares Decreto 2829		
Total emitido Uol\$ 2.193.000.- a \$26.86 promedio m/\$		58.904.538.50
Saldo al 4-5-48 " 334.025.- a \$26.86 promedio "		8.971.996.61

Consejo Nacional de Comercio Exterior

Wilfred Leigh.- El señor Gerente hizo dar lectura a la carta N° 2395 de la Oficina de Autofogasta, en la que consultan acerca de si el señor Wilfred Leigh, que desempeña el cargo de Agente, podría aceptar el nombramiento de miembro del Consejo Nacional de Comercio Exterior en esa ciudad.

El Directorio acordó autorizar al señor Leigh para que acepte la referida designación.

Acuerdo de Pagos Franco-Chileno

Se dio lectura al Oficio N° 1165/4149, fecha 22 de Abril p.p.d. del Ministerio de Relaciones Exteriores, junto al cual se acompaña un ejemplar del nuevo proyecto de Acuerdo de Pagos, presentado por la Embajada de Francia.- El Ministerio solicita que el Banco le dé a conocer las observaciones que dicho proyecto le merezca.

El señor Gerente expuso que por informaciones verbales que le habían proporcionado en la Cancillería, el mencionado acuerdo habrá de servir de base para la concertación de otros semejantes con distintos países, tales como Bélgica, Holanda, Italia y Suecia; de modo que creía conveniente que fuera estudiado por el Directorio o por una Comisión de Directores a fin de dar a conocer al Gobierno el pensamiento del Banco acerca de esta materia.

En conformidad a lo expuesto por el señor Gerente, el Directorio, a indicación del señor Presidente, designó una Comisión compuesta por los señores Aldunate, Castellblanco, Müller y Valenzuela don Enrique, a fin de que estudiara el proyecto en cuestión.

Medio Circulante

El Director, señor Izquierdo, se refirió al cuadro con datos estadísticos relacionados con el Banco Central, los Bancos Comerciales y la Caja Nacional de Ahorros, que naturalmente se pone a disposición del Directorio, y manifestó la conveniencia de que la Sección Estadística e Investigaciones Económicas estudiara la explicación que puede tener el hecho de que durante el último mes los redondeos en el Banco Central han aumentado en \$... 150.000.000.-, en lugar de disminuir como parecería que debería haber ocurrido si se considera que los depósitos en los Bancos Comerciales y la Caja Nacional de Ahorros han aumentado en más de 700 millones de pesos, siendo que las erogaciones de esas mismas Instituciones no han subido más allá de los 100 millones de pesos.

El señor Aldunate manifestó que la curva siempre ascendente que demuestran los redescuentos del Banco Central lo habían movido ya a pensar la conveniencia de que el Banco, por intermedio de su Sección Técnica, realice un estudio para establecer cual será la verdadera política que en esta materia debe seguir en el futuro el Banco, expresando con toda la precisión que se pueda si es necesario o no continuar en la expansión de estas operaciones y hasta qué límites, si es que ella obedece, como se ha dicho, a una mayor necesidad de circulante motivada por el término de las cosechas en la industria agrícola. Sería, asimismo, de desear que el estudio analizara otras soluciones que podrían buscarse para paliar la escasez de circulante en caso que llegara a comprarse que ella existe en realidad.

A juicio del señor Director las operaciones de redescuentos deben mantenerse sólo como un recurso de emergencia del cual puedan disponer las instituciones bancarias cuando las circunstancias así lo aconsejen, pero de ningún modo convertirse en un medio constante de proporcionar a los Bancos Comerciales las disponibilidades necesarias para atender el normal desarrollo de sus operaciones.

El Gerente, señor Maschke, manifestó que en conformidad a una reciente determinación del Consejo Nacional de Comercio Exterior, los interesados en obtener el despacho de solicitudes de prepagos para la importación deben acreditar ante dicho organismo, con documentos bancarios, que disponen de toda la moneda corriente necesaria para atender el pago de los cambios que se les autorice comprar, circunstancia que seguramente tiene importancia en la discrepancia con los saldos de las cuentas de los bancos en relación con el saldo de redescuentos en el Banco Central, a que se ha referido el señor Izquierdo.

El señor Aldunate manifestó que el estudio que él ha indicado podría también referirse a la materia que ha mencionado el Gerente, para establecer la importancia que en la relación del circulante puede haber tenido la medida acordada por el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

El Director acordó encomendar a la Sección de Estadística e Investigaciones Económicas los estudios especiales sobre los temas que se han indicado.

Sueldos del Personal

El Secretario expresó que en conformidad a los acuerdos tomados en la sesión anterior, la Comisión de Directores del Banco a la cual se había encomendado el estudio del reajuste de los sueldos del personal, había considerado y aprobado en la última reunión que celebró el nuevo estudio realizado de acuerdo con la última resolución del Directorio.

En conformidad a las nuevas indicaciones de limitar a un máximo de 25% el aumento de los sueldos, incluyendo el reajuste legal a que ha tenido derecho una parte de los empleados, el aumento mensual de los sueldos - base alcanza a una cifra aproximada a \$305.000.- con lo que se llegaba al aumento mensual en el primer estudio recomendado por la Comisión. La mencionada suma de \$305.000.- debe elevarse aún, en más o menos, \$20.000.- por concepto del aumento especial de un 10% acordado para los sueldos entre \$2.000.- y \$3.000.-

Considerando el aumento total, y además la gratificación semestral, la participación en las utilidades, así como los aportes patronales que el Banco debe efectuar en conformidad a la legislación vigente, se obtiene que el costo total de los emolumentos del personal subirá de, más o menos, \$2.500.000.- mensuales a \$3.060.000.-, es decir, un mayor gasto de \$560.000.- mensuales, en lugar de \$667.000.- a que alcanzaba el total del reajuste estudiado primitivamente por la Comisión.

En los aumentos referidos no se han considerados los aumentos especiales que se autorizó a la Gerencia General para otorgar con el objeto de estimular a algunos empleados de mérito sobresalientes, los que alcanzan aproximadamente a \$16.000.- mensuales.

A continuación el señor Presidente sometió a la consideración del Directorio el nuevo estudio realizado por la Comisión designada especialmente, de que ha dado cuenta el Secretario, y como no se formularon observaciones declaró aprobadas las recomendaciones de la Comisión que se han indicado.

El Directorio acordó, asimismo, que los aumentos de sueldos de que se trata requieran desde el 1º de Abril p.pas., autorizando además a la Gerencia para que desde esa misma fecha proceda a otorgar un aumento de un 25% sobre los actuales salarios mensuales de que disfruta el personal de obreros que forman la cuadrilla de aserradores del Baños, así como también el personal que atiende la escuela y los comedores de la Institución.

Por último, se acordó elevar también de \$500.- a \$1.000.- mensuales los honorarios que se pagan al doctor señor Alfonso Cortés, que tiene a su cargo la atención médica del personal de obreros del Baños.

El Director señor Müller se abstiene de tomar parte en estos acuerdos.

En conformidad a los acuerdos anteriores, la lista del personal de empleados y sus sueldos mensuales, a partir del 1º de Abril p.pas. será la siguiente:

Oficina de Santiago.

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>	<u>Sueldo</u>
Presidente	Mamuel Brues J.	\$ 33.450.-
Vice-Presidente	Luis Schmidt D.	14.400.-
Gerente General	Arturo Maschke E.	33.030.-
Sub-Gerente	Ramón Rojas C.	23.940.-
Sub-Gerente Secretario	Oswaldo del Río A.	23.500.-
Revisor General	Luis Salazar Olave	21.300.-
Aesor Depto. Previsión y Jubilación	Eduardo Castro H.	17.950.-
Contador General	Fernando Rojas S.	17.850.-
Jefe Sec. Invest. Económicas y Estadística	Hermann Max C.	17.850.-
Cesoreros	Carlos Vicuña M.	16.350.-
Jefe Sección Desempeños	Ignacio Domínguez S.	15.800.-
" " Cambios	Carlos Ortega A.	15.700.-
" " Agencias	Rafael Ortega S.	15.650.-
Sub-Contador	Emilio Pérez S.	15.650.-
Pro-Secretario	Augusto Chamorro C.	14.700.-
Inspector de Oficinas	Guillermo Briagada C.	14.450.-
Jefe Sec. Compensaciones Intern.	Javier Henríquez S.	14.350.-
2º Jefe Sección Cambios	Emilio Roschmann v. A.	14.250.-
Jefe de Custodia	Rafael Ussa D.	14.040.-
Jefe Sección Facturación	Eduardo Garretón R.	13.990.-
Sub-Cesoreros	Osvaldo Infante Yávar	13.940.-

al frente

312.140.-

Cargos	Nombre	Del frente	\$ueldos
Jefe Sec. Corte de Billetes y Delegado ante Ofic. Especies Valmadas	Alberto Valdés A.		\$ 382.140.-
Delegado del Banco ante las Instituciones de Fomento	Alvaro Orrego B.		13.740.-
Jefe Sec. Acciones y Personal	Oscar Cousiño D.		13.690.-
" " Jubilaciones y Montepíos	Ramiro Bernaldes D.		13.450.-
" " Préstamos e Informes	Arturo Aguirre E.		13.450.-
" " Previsión	Fernando Aguirre S.		13.450.-
2º Jefe Sección Facturación	Enrique Greco P.		12.900.-
2º " " Contabilidad	Manuel Ramírez J.		11.000.-
2º " " Compensaciones Internac.	Rodolfo Court E.		10.750.-
1º Cajero	Luis Guerra D.		10.630.-
1º Auxiliar Contabilidad	Julio Acuña B.		10.250.-
2º Jefe Sección Descuentos	Alejandro Errázuriz C.		9.880.-
1º Auxiliar Sec. Estadística e Investigaciones Económicas	Samuel Cerda J.		9.780.-
2º Cajero	Guillermo Letelier J.		9.630.-
Auxiliar	Luis Ramírez B.		9.380.-
Id.	Gustavo Gallardo B.		9.380.-
3º Cajero	Roberto Leay E.		9.380.-
Auxiliar	John Arthur A.		9.150.-
4º Cajero	Enrique Larraínzaral M.C.		9.000.-
2º Jefe Sec. Acciones y Personal	Ernesto Bunn H.		8.750.-
Auxiliar	Peterson Justiniano P.		8.250.-
Id.	Gonzalo Miranda B.		8.250.-
5º Cajero	Eugenio Ruiz - Eagle H.		8.130.-
Auxiliar	Felix Ruiz C.		6.630.-
Id.	Renato Arias C.		6.280.-
Id.	Mario Aguirre D.		6.250.-
Id.	Angel Ramírez L.		6.250.-
Id.	Fernando Valdivieso R.		5.930.-
Id.	Fernando Jaramillo Ph.		4.630.-
Id.	Pablo Dragicevich P.		4.530.-
Id.	Ernesto Hevia A.		4.020.-
Id.	Eduardo Morgan L.		4.020.-
Id.	Gustavo Ritger M.		4.020.-
Id.	Luis Loto R.		3.200.-
Id.	Florencio Valdivieso J.		3.200.-
Id.	Luis Barrios D.		3.100.-
Id.	Pedro Pérez Barros R.		3.000.-
			\$ 692.920.-

a la vuelta

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>	<u>De la vuelta</u>	<u>Sueldo</u>
Auxiliar	Eugenio Ramírez D.		\$ 692.920.-
Id.	Federico Schmidt D.		3.000.-
Id.	Roberto Lolas D.		3.000.-
Id.	Edwards Collins M.		2.980.-
Id.	Alfred Barra R.		2.900.-
Id.	Ruis Charne B.		2.900.-
Id.	Ruis Rojas A.		2.900.-
Id.	Daniel Ugarte D.		2.900.-
Id.	Alfonso Pascuñan S.		2.800.-
Id.	Alberto Gray M.		2.800.-
Id.	Carlos Solis de Grandis G.		2.800.-
Id.	Ricardo Verdugo A.		2.800.-
Id.	Walter Brant S.		2.700.-
Id.	Raúl Calderín G.		2.700.-
Id.	Jergio Chaparro		2.700.-
Id.	Alejandro Meyerholz D.		2.700.-
Id.	Ambrosio del Río B.		2.700.-
Id.	Yosi M. Covarrías M.		2.700.-
			\$ 743.900.-

Profesionales.

Abogados	Erístide Peteliev G.	\$ 11.350.-
Abogados	Ruis Mackenna S.	11.000.-
Delegados del Banco ante la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile	Ruis Servans A.	7.340.-
Abogados	Felipe Jenera L.	7.020.-
Médicos	Oscar Garmuri D.	4.040.-
Médicos	Enrique Pusal C.	2.840.-
Médicos	Patricio Olivos M.	2.840.-
		\$ 46.430.-

Tronno Gandón M.	\$ 10.000.-	\$ 74.710.-	
Adela Opazo P. J.	8.050.-	Marta Stamma B.	6.450.-
Elena de la Barra G.	7.750.-	Lucía Vergara S. C.	6.450.-
Ariana G. de Abalos	7.750.-	Cruz Pinto B.	6.250.-
Rosa Salas H.	7.750.-	Helomena Silva C.	6.250.-
Raquel Dosa R.	7.120.-	Mercedes Walker D.	6.250.-
Carmen M. de Enet	6.880.-	Inés Amión P.	6.050.-
Bertha Parientes M.	6.450.-	Sara Rissler B.	5.950.-
M. Luisa Granger D.	6.450.-	Bertha Lera B.	5.750.-
Lucía Hong A.	6.450.-	Luisa Huneeus G.	5.630.-
	74.710.-	al frente	\$ 129.740.-

Del frente		129.740.-		237.180.-
Hertha Klapp K.	5.630.-	Emma Román L.		4.820.-
Marta de la Parra C.	5.030.-	Elba Hidalgo H.		3.880.-
Maria Silva M.	4.900.-			\$ 245.880.-
Luis Walker L.	4.520.-	Oscar Ramirez M.		7.050.-
Olga G. de Maldonado	4.350.-	Rigoberto Madrid C.		6.870.-
Maria Urzúa F.	4.320.-	Mariano Labella C.		6.680.-
Luz Amador C.	4.150.-	Luis Muñoz E.		5.940.-
Trinidad Barrain G.	4.150.-	Luis Cribiño R.		5.630.-
Berta de la Luz Loto S.	4.150.-	Domingo Espinoza D.		5.580.-
Luisa Morales L.	4.090.-	Victorino Parra L.		5.300.-
Maria Benafiel V.	4.000.-	Edwards Diaz L.		4.730.-
M. Luis Espino S.	3.980.-	Gerardo Valdebenito S.		4.600.-
M. Luisa Franzen M.	3.910.-	Luis Mora L.		4.380.-
Ignacia Lecaros B.	3.900.-	José Bascurian E.		4.020.-
Elena P. de Cabré	3.880.-	Luis Lapia E.		4.000.-
Lilia V. Fernández F.	3.810.-	Carlos Maldonado C.		3.930.-
Blanca Ricart R.	3.810.-	Manuel Yarrido M.		3.880.-
Maria Saulis B.	3.810.-	José Carieris A.		3.820.-
Ana Fabrenkühler F.	3.700.-	Sanctiago 2º Cuentalba		3.800.-
Sara Sallato P.	3.700.-	Simón Valdebenito S.		3.730.-
Maria Carrona M.	3.610.-	Leonal Urzúa F.		3.630.-
Rosario L. de Valdis	3.610.-	Luis Ormeño A.		3.410.-
Blanca Bravo P.	3.510.-	Gilberto Liva D.		3.130.-
Sofía Coe V.	3.510.-	Hernán Miranda A.		3.130.-
Julita Barrera R.	3.170.-	Juan Garcia M.		3.000.-
Luis Robles L.	3.170.-	Fernando Guzmán D		2.900.-
Marta C. de Somerville	3.070.-	Daniel Biceño R.		2.800.-
	\$ 237.180.-			\$ 105.940.-

Oficina de Valparaiso

Cargo	Nombre	Sueldo
Agente	Alfredo Phillips C.	\$ 16.850.-
Contador	Carlos Cuevas D.	13.500.-
1º Cajero	Arturo Rodriguez Peña	9.380.-
2º Cajero	Carlos Michalland B.	9.000.-
3º Cajero	Carlos Yucalaga M.	7.150.-
Auxiliar	Mario Condruan D.	6.200.-
Id.	Fernando Villegas M.	3.880.-
Id.	Hedofous Wittig S.	3.880.-
Id.	Juan E. Lubbin B.	2.800.-
Id.	Ana G. de Saravia	5.250.-
	a la vuelta	\$ 73.890.-

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo</u>
	De la multa	\$ 73.890.-
Auxiliar	M. Luis Smith B.	4.080.-
Id.	Mercedes Sepúlveda B.	4.040.-
Id.	Liliana Alzola C.	2.980.-
Abogado	Alberto Garnham	2.800.-
Telefonista	Mary Watson R.	4.060.-
Mayordomo	Jorge Valenzuela E.	4.980.-
Portero	José Latorja B.	4.980.-
Id.	Pedro Bravo B.	3.970.-
Id.	Francisco González D.	3.950.-
Id.	Luis Brunster F.	3.400.-
		<u>\$ 113.130.-</u>
<u>Oficina de Iquique.</u>		
Agente	Jorge Sepúlveda B.	\$ 11.250.-
Contador	Alfredo García B.	8.750.-
1 ^{er} Cajero	Luis Briones E.	7.350.-
2 ^o Cajero	Hernán Poblete D.	6.750.-
Portero	Armando Azalet C.	3.800.-
Id.	Adolfo Dodero	3.230.-
		<u>\$ 41.130.-</u>
<u>Oficina de Antofagasta.</u>		
Agente	Wilfred Leigh R.	\$ 12.500.-
Contador	Victor Adriazola R.	9.610.-
1 ^{er} Cajero	Manuel Sánchez B.	8.400.-
2 ^o Cajero	Hernán Arismendy S.	7.000.-
Portero	Segundo Rivera S.	5.500.-
Id.	Emilio Reyes G.	5.260.-
		<u>\$ 48.270.-</u>
<u>Oficina de La Serena.</u>		
Agente	Luis Pineda R.	\$ 11.680.-
Contador	Oscar Nelson B.	9.130.-
1 ^{er} Cajero	Sergio Vio S.	7.490.-
2 ^o Cajero	Jorge Reyes de J.	6.730.-
Portero	Florencio Duque C.	3.860.-
Id.	Juan Reyes D.	3.410.-
		<u>\$ 42.300.-</u>
<u>Oficina de Calca.</u>		
Agente	Francisco Borques F.	\$ 12.500.-
Contador	Francisco Ibáñez B.	9.070.-
1 ^{er} Cajero	Manuel Ringeling	7.500.-
		<u>\$ 29.070.-</u>

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saludo</u>
	<u>Del frente</u>	
2º Cajero	Alfonso Behaumen Y.	\$ 29.070.-
Auxiliar	Guillermo Carter Y.	6.250.-
Id.	Hernán Loto O.	2.120.-
Portero	Javier Parra B.	2.120.-
Id.	Roberto Escalona E.	3.240.-
		<u>2.120.-</u>
		\$ 44.920.-
<u>Oficina de Chillán.</u>		
Agente	Oscar Salomino A.	\$ 11.250.-
Contador	Ricardo Rodríguez Y.	9.070.-
1º Cajero	Jorge Alamos Y.	7.500.-
2º Cajero	Diego Hurtado M.	6.250.-
Auxiliar	Jorge Lambueza M.	2.450.-
Portero	Efraim Alvarado M.	4.370.-
Id.	Roberto Quiñeros	2.450.-
		<u>2.450.-</u>
		\$ 43.340.-
<u>Oficina de Concepción</u>		
Agente	Augusto Amínal S.R.	\$ 11.880.-
Contador	Jorge García R.	8.750.-
1º Cajero	Fernando Deschueren	8.130.-
2º Cajero	Federico del Río B.	6.530.-
Auxiliar	Gaspar del Río C.	3.160.-
Id.	Mario Guzmán V.	2.580.-
Portero	Cristián Muñoz A.	4.230.-
Id.	Juan Utreras M.	3.370.-
Id.	Rubén Loyola C.	2.660.-
		<u>2.660.-</u>
		\$ 51.290.-
<u>Oficina de Linnés</u>		
Agente	Pedro Doren W.	\$ 11.920.-
Contador	Carlos Reyes B.	8.750.-
1º Cajero	René Lepúlveda	7.400.-
2º Cajero	Horacio Fuentes C.	6.250.-
Auxiliar	Castro Rodríguez B.	4.780.-
Id.	Mario Vasante V.	2.600.-
Portero	Gabino Jorquera M.	3.930.-
Id.	Yosi Piculaf	3.310.-
		<u>3.310.-</u>
		\$ 48.940.-
<u>Oficina de Valdivia</u>		
Agente	Hernán Lischer W.	\$ 11.880.-
Contador	Eduardo Valverde E.	9.450.-
		<u>9.450.-</u>
		\$ 21.330.-

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>	<u>Luelds</u>
	De la multa	
1 ^{er} Cajero	Fernando Ruiz Eagle L.	7.900.-
2 ^o Cajero	Raúl Alemparte M.	6.400.-
Auxiliar	Ricardo Boily O.	3.700.-
Id.	Hugo Burgos C.	3.530.-
Porteros	Luis Vargas V.	4.470.-
Id.	Efraim Schmidtchen	2.280.-
		<u>49.610.-</u>
<u>Oficina de Punta Arenas.</u>		
Agente	Alfredo Comunty V.	12.320.-
Contador	Hernán Arze S.F.	10.440.-
1 ^{er} Cajero	Carlos Lommer B.	8.420.-
2 ^o Cajero	Legio Eckholt V.	6.860.-
Auxiliar	Hernán Villanoch P.	2.270.-
Porteros	Luis Millach P.	5.000.-
Id.	Juan Mancilla P.	3.670.-
		<u>49.580.-</u>

Se levantó la sesión.












